Cormacarena

PM-GA.3.25.3304

Villavicencio, 24 de octubre de 2025.

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe de Oficina de Contratación

DE: JAIME ANDRES ROJAS VIDALES
Profesional Universitario 2044-06

Asunto: Entrega extemporánea del Acta de suspensión - Contrato PS-GCT.2.7.25-936

Por medio de la presente me permito remitir acta de suspensión del contrato del asunto, radicada de manera extemporánea debido a que el contratista presentó demoras en la presentación de los documentos de la solicitud.

Agradezco su atención

Atentamente,

JAIME ANDRES ROJAS VIDALES
Profesional Universitario 2044-06

NOMBRE Y APELLIDO	*CARGO*	*FIRMA*
Proyecto: Omar David García Núñez	*Ingeniero Ambiental (CPS) grupo (Hidrocarburos y energético)*	

Cormacarena	Código: F-GCT-26
	Versión: 02
ACTA DE SUSPENSIÓN	Fecha: 26/Ene/2024

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO O CONVENIO N°.:	PS-GCT.2.7.25-936
OBJETO:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TILLAVA Y CENTROS POBLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META."
CONTRATISTA O ENTIDAD:	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S.
C.C o NIT:	900714956-5
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) Meses
FECHA DE INICIO:	05 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 de noviembre de 2025

JOANA MARCELA GUEVARA, mayor de edad identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 35.260.596 Expedida en Villavicencio, quien obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" en su calidad de jefe de Oficina de Contratación, nombrado(a) conforme a la Resolución N°. PS-GJ-1.2.6.24.0014 del 15 de enero de 2024, posesionado mediante Acta N°. PS-GH.2.1.2.24.001 del 16 del mismo mes y año, ante La Dirección General de la Corporación, facultado (a) para suscribir el presente documento conforme con la Resolución N°. PS-GJ.1.2.6.22.0075, y quien para los efectos del presente documento se denominará CORMACARENA con NIT. 822000091-2, JAIME ANDRES ROJAS VIDALES, en calidad de SUPERVISOR y, FABIAN GUZMAN SOTO identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 86.079.311 expedida en Villavicencio, en calidad de representante legal de MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión al contrato ya identificado.

CONSIDERACIONES:

A través de solicitud externa con radicado N° E-27977 del 15 de octubre de 2025, el CONTRATISTA MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S., solicita la suspensión del contrato ya identificado a partir del 22 de octubre del 2025, por un término de nueve (09) días.

Que el SUPERVISOR verificó las razones expuestas por el CONTRATISTA las cuales corresponden a que se han presentado imprevistos logísticos de carácter exógeno e ineludible, asociados al proceso de importación y nacionalización de los equipos principales requeridos para la instalación (mástiles de iluminación), los cuales constituyen un requisito indispensable para el desarrollo y ejecución efectiva del objeto del contrato por lo cual se

considera que es viable la suspensión del contrato, el cual será reiniciado una vez se supere la causa que la generó.

ACUERDAN:

En razón de las anteriores consideraciones, los suscritos firmantes acuerdan suspender la ejecución del contrato a partir del día 22 de octubre de 2025 y hasta el día 30 de octubre de 2025.

El CONTRATISTA no podrá solicitar ningún tipo de reajustes por el tiempo que dure la suspensión del contrato.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Villavicencio – Meta, a los 22 días del mes de octubre del 2025.

EL CONTRATISTA

Firma

FABIAN GUZMAN SOTO
Representante Legal - Contratista

EL SUPERVISOR

Firma

JAIME ANDRÉS ROJAS VIDALES
Supervisor
Profesional Universitario 2044-06

POR CORMACARENA

Firma

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Omar David García Núñez	Profesional CPS	
Aprobó:	Jaime Andrés Rojas Vidales	Profesional Universitario 2044-06	
Revisó:	Nubia Martínez	Profesional CPS oficina de Contratación	
Revisó:	Carlos Andrés Torres	Profesional CPS Oficina de Contratación	
Revisó:	Omar Eduardo Beltrán Pérez	CPS. Oficina de Contratación	

Original - Archivo Contrato